

Quiero ahora pasar en silencio la magestad de los templos de esta hermosísima Ciudad, de sus portadas y torres, de sus cimborrios y altares, de sus ornamentos y reliquias, de su riqueza y adorno, de sus indulgencias gracias y jubileos, porque este sería asunto muy lleno para cualquiera pluma que quisiera emplearse en tan prolija historia: lo que yo puedo asegurar es que en lo cristiano, piadoso y devoto apenas habrá lugar que le iguale á esta nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro.

Á mas de todo lo que hasta aquí hemos dicho; se que se están practicando las diligencias precisas y necesarias para fundar en esta Ciudad un convento de religiosas carmelitas descalzas, cuyas fundadoras han de venir del convento de Santa Tereza de la antigua fundacion de Méjico: un hospicio de padres agonizantes, ministros de los enfermos, de San Camilo de Lelis: un colegio de enseñanza para niñas seculares: una casa de recogidas para mugeres malas, y una escuela gratitua de primeras letras para niñas de todas clases: á espensas de la cofradía de los hermanos de la cuerda de N. P. S. Francisco, cuyas piadosas y admirables fundaciones darán ciertamente nuevo esplendor y magnificencia á esta ilustre Ciudad.

No me parece, á la verdad, fuera de propósito dar aquí alguna noticia, aunque sucinta, de la portentosa imágen de María Santísima, que con el titulo del Pueblito, se venera en su santuario á estramuros de esta Ciudad, porque ella ciertamente acrecenta sus glorias, y es el comun asilo de todos los queretanos. Es conocida, esta divina imágen con el nombre del Pueblito, porque desde sus principios se ha venerado siempre en un pequeño pueblo nombrado San Francisco Galileo, que dista de esta Ciudad hácia el Occidente cerca de dos leguas. Fabricó con sus propias manos este portentoso simulacro con el del agraciado y divino Niño, que comunmente le acompaña, el devoto y R. P. Fr. Sebastian Gallegos, hijo de la santa provincia de religiosos franciscanos de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, muy perito en el arte de la escultura, el año de 1632. Es esta soberana imágen de talla entera, de dos tercias de

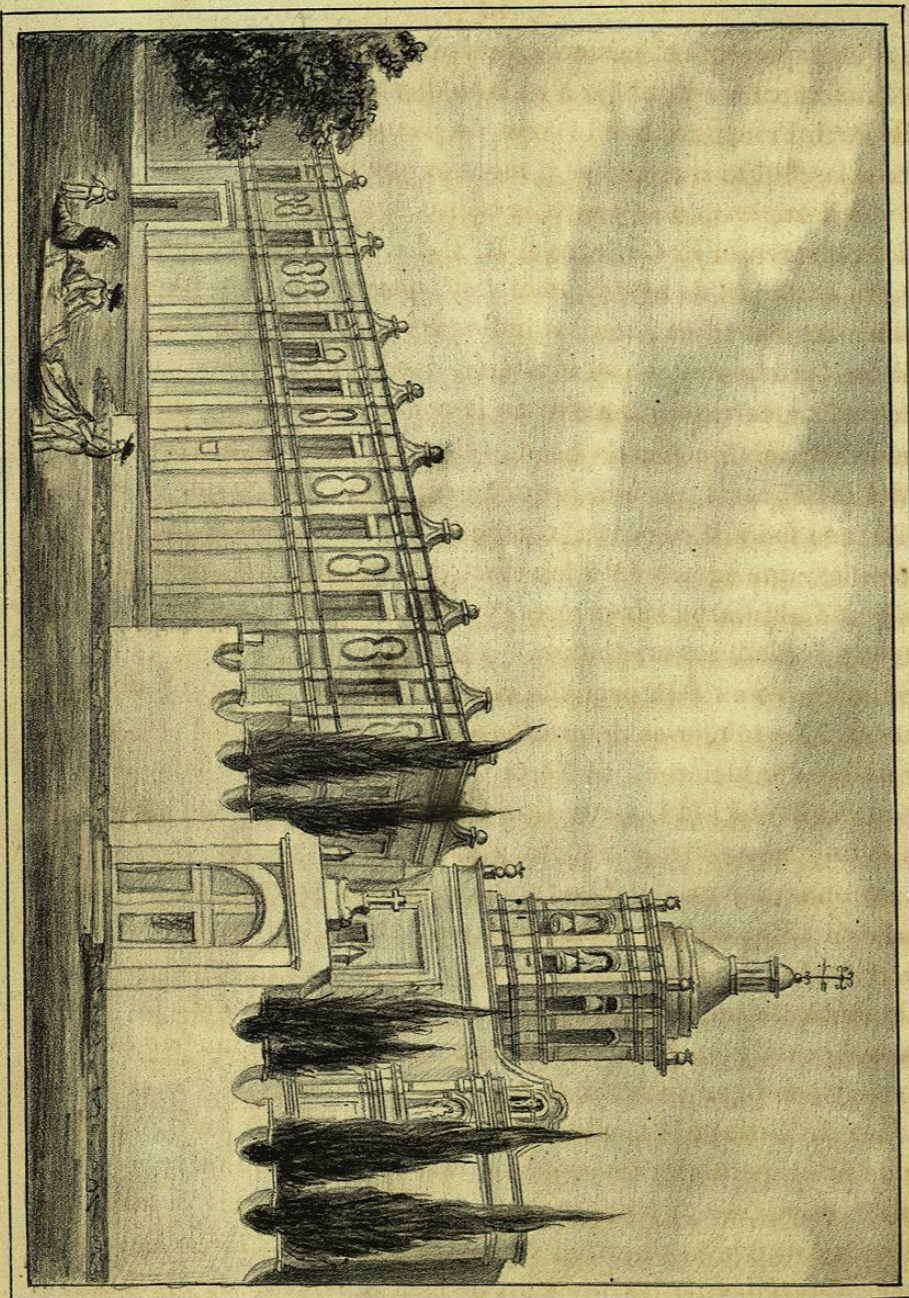


Esc. de M. R. V. Querétaro.

M. R. P. Fr. SEBASTIAN GALLEGOS.

VISTA DEL SANTUARIO DE N. S. DEL PUEBLITO, PATRONA DE LA C. DE QUERÉTARO.

Elhog. de M. R. V. Querétaro.



alto, que representa el misterio de su Concepcion purísima; el Niño que la acompaña está abajo á su lado diestro, junto una estatua de N. S. P. S. Francisco, que le sirve de peana. sosteniéndola, puesto de rodillas, sobre tres globos ó mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza, en que se apoya la Santísima Señora. Donó esta prodigiosa imagen el P. Gallegos al R. P. Fr. Nicolas de Zamora, cura que era entónces de esta Ciudad y sus anecosos, el cual viendo la rebeldia y tenacidad con que los indios del Pueblito se mantenian, engañados del demonio, en su idolatría, dando culto supersticioso á sus idolos en un cerrillo que antes de la conquista habian fabricado á mano, determinó colocarla con la selemnidad que le fué posible cerca del dicho cerro, en una pequeña capillita. Luego que la soberana imágen fué allí colocada, comenzó á obrar tantas y tan grandes maravillas, que se arrebató los efectos y amor de los indios, en tal grado que abjuraron sus errores, y comenzaron á ser desde entónces unos verdaderos cristianos.

Se mantuvo en esta pequeña capillita mas de ochenta y dos años hasta que los religiosos determinaron fabricarle otra mas capaz, como defacto lo hicieron, al Norte de la antigua, con licencia de S. M. en el año de 1714, y con titulo de ayuda de parroquia para mayor culto de esta divina Señora y mayor progreso del cristianismo. En esta nueva y mas amplia capilla estuvo la sagrada imágen hasta el año de 1736, en que habiendo dejado en su testamento el capitán D. Pedro Urtiaga, vecino de esta Ciudad, un legado para que se le fabricase un templo á costa suya, en reconocimiento de haberlo sacado esta reyna soberana de los umbrales de la muerte en cierta enfermedad que padeció, le labró su hijo el coronel y alferéz real D. José de Urtiaga la famosa iglesia en que ahora se halla, en el lugar de la primera ermita, cooperando á su costo el ilustre Ayuntamiento, el pueblo y otras personas devotas. Se colocó la santísima Señora en su iglesia nueva el dia 5 de Febrero de 1736: y desde entonces determinaron los prelados de esta provincia de Mechoacán, que asistiesen en aquel santuario seis religiosos para que cuidasen

del culto de la sagrada imágen, y le dirigiesen diariamente desde el coro sus devotas oraciones y divinas alabanzas. Asi se mantuvo este santuario hasta el año de 1766, en que por cédula del rey nuestro señor se erigió aquella asistencia en convento formado de recoleccion y casa de noviciado.

El año 1686, dia 18 de Febrero le fundaron á esta soberana señora, con autoridad ordinaria, una piadosa cofradia los devotos vecinos de esta Ciudad, la que hasta el dia se emplea en sus divinos cultos. La santa provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán la juró solemnemente por patrona principal de la provincia y de todos sus capitulos, en el que celebró el año de 1745, con obligacion de hacerle en la casa capitular la vispera de la eleccion de provincial solemne fiesta con misa, sermon y asistencia de la provincia congregada; y de los tres actos literarios que se tienen públicamente despues del capítulo, se le dedica siempre el primero, como en reconocimiento de su sagrado patronato. El sobredicho juramento fué confirmado por la sagrada congregacion de decreto dado en Roma á 18 de Setiembre de 1785; en virtud del cual ascendió el oficio que tenia concedido desde el año de 1755 esta divina imágen con rito de doble menor, al de doble de primera clase con octava en la cuarta dominica despues de pascua. Esta nobilísima Ciudad tiene determinado en la cuarta de sus ordenanzas, confirmadas por S. M. en seis de Julio de 1733, que siempre que se esperimente alguna plaga en la jurisdiccion, se ocurra al amparo y patrocinio de nuestra Señora del Pueblito, conduciéndola desde su santuario en coche hasta la iglesia ausiliar del Espíritu Santo en el dia asignado por la tarde, y de aquí al real convento de Santa Clara la mañana siguiente, para que en su tarde se lleve en solemne procesion, con asistencia del clero, sagradas comunidades religiosas, cofradias y noble ayuntamiento, hasta la iglesia parroquial, y ésto en hombros de los individuos del cléro secular; en cuya iglesia solo puede estar el preciso tiempo de un novenario, segun está establecido y autorizado con una cedula real del año de 1785. que se impetró

atendiendo solo á la mayor veneracion y decoro de la santa imágen. Se halla en el dia aquel sagrado templo hermoso y ricamente adornado de retablos dorados, alhajas preciosas y buenos ornamentos. Tiene un hermoso camarín detras del altar mayor, con especiales reliquias: la sagrada vírgen está colocada en un bello nicho de plata con vidrieras; y en el dia tiene ya (aunque sin acabar por falta de limosnas) un pulido barandal ó reja tambien de plata, que divide el presbiterio del resto de la iglesia, debido á la piedad de algunos devotos, que han concurrido á sus crecidos costos. Son indecibles á la verdad, los prodigios y maravillas que en todos tiempos ha obrado esta divina Señora con sus devotos: yo no me resuelvo á referir aquí algunos, por no permitirlo la cortedad de esta obra, el que quisiere leer muchos, y entre ellos varios muy asombrosos, puede ocurrir al venerable y M. R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, en su Zodiaco Mariano (parte II cap. 15), y al M. R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, predicador apostólico y cronista que fue del colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, quien escribió un novenario histórico de esta sagrada imágen del Pueblito, que corre impreso en Méjico, el año de 1765.

A estas grandezas, por todas partes cabales y magníficas da ciertamente un realce el mas heroyco el suntuoso y pulido templo de la ilustre y venerable congregacion de presbíteros seculares, que en honor de María Santísima en su advocacion de Guadalupe de Méjico, perfeccionó y dedicó el Br. D. Juan Caballero y Ocio, con las admirables circunstancias y magestuosa pompa que voy á describir para remitirla á la posteridad en esta desaliñada narracion.

